



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 20-06-13382 y N° 20-06-13385, en los cuales la Escuela de Trabajo Social solicita designaciones interinas de Profesores Titulares; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 21/06 y en consecuencia designar interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva a partir del 1 de abril del 2006 y hasta el 31 de marzo del 2007, o antes si los cargos se proveyeran por concurso, a los profesionales y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Expediente	Legajo	Apellido y Nombre	Asignatura
20-06-13385	14755	Lanza Castelli, Graciela	Filosofía
20-06-13385	23317	Torcigliani, Nilda Inés	Trabajo Social II "A"
20-06-13385	17675	Moughthy, María T.	Sociología de las Organizaciones
20-06-13385	27512	Giordano, Rosa	Psicología General

Art. 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. **María Teresa MOUGHTY**, Legajo 17.675, (Expte. 20-06-13385), en el cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva a partir del 1 de abril del 2006 y hasta el 31 de marzo del 2007 en Sociología de las Organizaciones conforme el Art. 13°-ap.II-inc.e) Decreto 3413/79 del PEN, o antes si se da por finalizada la designación anterior.

Art. 3°.- Designar a la Lic. **María Teresa MOUGHTY**, Legajo 17.675, (Expte. 20-06-13382), en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva a partir del 1 de abril del 2006 y hasta el 31 de marzo del 2007 o hasta tanto se de por finalizada la transformación de planta docente, en Sociología de las Organizaciones con extensión de funciones en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC.

Art. 4°.- Encargar a la Lic. **Nelly Beatriz NUCCI**, Legajo 15.769, (Expte. 20-06-13362) de la titularidad de Trabajo Social III "B" a la Profesora Adjunta, designándola

de manera interina en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en reemplazo de C. González, a partir del 1/04/06 y hasta el 31 de marzo del 2007 o antes si C. González se reintegrare a sus funciones,

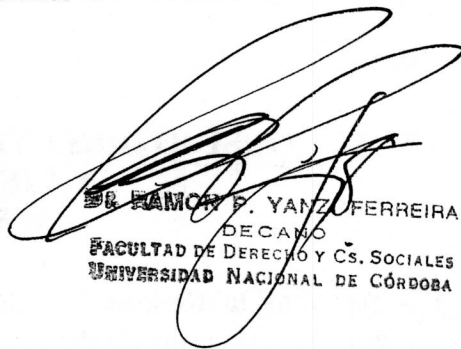
Art. 5°.- Los docentes propuestos en la presente reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN.

Art. 6°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMÓN E. YANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 150/06.-